

## La iniciativa de Beltrones ¿Coalición o coacción?

Alfredo Acle Tomasini©

Nuestros políticos gustan de inscribirse en doctorados cuando ni siquiera han terminado la primaria. Como argumento manido llevan muchos años diciéndonos con un dejo de nostalgia que, al no tener el partido del presidente de la República la mayoría en el Congreso, se dificulta la gobernabilidad del país porque las iniciativas y proyectos del jefe del Ejecutivo topan de manera irremediable con la pluralidad que existe en las Cámaras. Por ende, la fragmentación de las fuerzas políticas resulta la culpable de un poder legislativo lerdo que no atina a conducirse como se lo demandan quienes lo eligieron.

Repasemos el argumento: ¿Se imagina a un equipo de fútbol diciendo que no puede ganar debido a las dimensiones de las porterías? Sonaría absurdo. Y así parece, cuando los legisladores se justifican diciendo que no es posible avanzar porque ningún partido controla simultáneamente la presidencia y las cámaras. ¿Les habrán explicado por qué al diseñar el Estado se optó por dividir en tres el poder público? ¿Entenderán que la conformación del Poder Legislativo refleja la manera como votó el pueblo, y es en éste donde reside la soberanía nacional? Más aún, si no ha habido una fuerza política que haya logrado el control del Congreso, y al mismo tiempo hacerse de la jefatura del Ejecutivo, es porque ninguna ha sido capaz de convencer al número de votantes que requerirían para ello. No culpen de su mediocridad a la fragmentación del voto.

Pese a lo anterior, Beltrones propone ampliar la portería mediante una iniciativa que reforma la Constitución y donde se plantea la posibilidad de que, al no contar el partido del presidente con la mayoría en las Cámaras, éste pueda optar por constituir un gobierno de coalición.

La redacción de la iniciativa es confusa y tiene errores básicos. Por ejemplo, en la exposición de motivos dice: "El sistema presidencialista mexicano ha creado la imagen de un Ejecutivo fuerte y unipersonal, cuya rigidez propicia un desempeño deficiente en un entorno plural, donde se requiere construir consensos con respaldo legislativo mayoritario". ¿Sabrá el senador que consenso significa acuerdo unánime? Entonces, ¿cómo pueden construirse consensos con respaldo mayoritario? También cabría preguntar: ¿cómo una imagen crea algo tan tangible como la rigidez y cómo ésta propicia el bajo desempeño? ¿Asustará?

Más confuso todavía es el texto propuesto respecto a una nueva fracción del artículo 89, donde se describen las facultades y obligaciones del presidente: "XVII. Podrá optar por el Gobierno de Coalición, en cuyo caso acordará las políticas públicas convenidas, turnándolas para su registro y seguimiento a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores."

¿Acordará? ¿Con quién? ¿Cómo se puede acordar lo ya convenido? ¿Entre quiénes se convino? Más grave todavía: ¿qué se entiende por políticas públicas? En la práctica, éstas pueden abarcar desde una reforma fiscal de gran calado hasta cambios en el régimen de un impuesto. ¿Qué debemos entender, que coaligarse requerirá el consenso en todas las políticas públicas o sólo en algunas de ellas? Al negociarlas, ¿dónde quedaría la frontera entre poderes?

Con base en lo propuesto en la iniciativa, y dado que en el futuro previsible nadie tendrá la mayoría en el Congreso, la coalición sería en la práctica el resultado de una coacción del Legislativo -léase cúpulas partidistas- sobre el presidente. Así, quien resulte electo en 2012 podrá

recibir un atento mensaje de parte de ellas que dijera: si usted quiere que aprobemos sus iniciativas, deberá primero negociar con nosotros su plan de gobierno y también deberá cedernos una de sus facultades porque -de facto- el gabinete lo designaremos nosotros según las cuotas que acordemos para cada partido.

¿Entenderá Beltrones el desbarajuste y las consecuencias que esto tendría para la administración pública? Secretarías de Estado pintadas de colores. ¿Quién sería el verdadero jefe de los secretarios: el presidente o sus cúpulas partidistas? Pero además hay que considerar que el jefe del Ejecutivo nombra también a los subsecretarios y oficiales mayores. Cualquiera que haya trabajado en algún gobierno sabe el desastre que se crea cuando no existe la confianza entre jefes y subordinados porque da lugar a un juego perverso de cuñas y contracuñas.

La pregunta es por qué las cúpulas partidistas dicen que con las coaliciones si podrían ponerse de acuerdo. Muy sencillo: por el incentivo que les significa la posibilidad de ejercer, en alguna fracción, el Poder Ejecutivo a través de sus leales. Y eso son funciones, influencia, recursos y muchos, muchos puestos públicos. Otra vez, la democracia como coartada para que ellos prevalezcan sobre nosotros. No se deje engañar.

Twitter @AcleTomasini  
[www.acletomasini.com.mx](http://www.acletomasini.com.mx)